LOKALCONSULT CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EN DÓLARES AMERICANOS)

1. INFORMACIÓN GENERAL

LOKALCONSULT CIA LTDA: Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura el 22 de junio del 2018, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría septuagésima quinta del cantón Quito con fecha 10 de julio del 2018

OBJETO SOCIAL:

Prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa etc.

PLAZO DE DURACIÓN: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constituido en el Registro Mercantil del 10 de julio del 2018

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. de los shyris N36-120 y Suecia Edificio Allure Park oficina 7B

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792884535001

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la presentación de los estados financieros PYMES

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contable. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

*** Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General**

*** Principio, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio**

2019.

*** De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambio en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha**

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 son elaborados en base al año 2018 que fueron elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internaciones de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.001 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No.566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

a. Monto de activos inferiores a 4 millones

b. Ventas brutas de hasta 5 millones

c. Tenga menos de 200 trabajadores

SECCIÓN 35 Adopción por primera vez de las NIIF: los primeros estados financieros que las empresas presentan conforme a esta NIIF, fue para el año 2012, en el caso de LKALCONSULT CIA LTDA., nuestros primeros balances son del año 2018, mismos que esta ya aplicada dando cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación.

Para este año 2019 en adelante se tomó en cuenta las Normas NIIF PYMES para su presentación.

Esta nueva normativa hace que la presentación al 31 de diciembre del 2019 sea con Normas NIIF para las empresas PYMES del tercer grupo

* Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos,

costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros

* Utilización de los estados financieros que corresponde a este periodo como: Estado Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el patrimonio neto

* Las notas a los Estados Financieros y el informe del gerente por parte de la administración.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerente y Contador, ratificada posteriormente por la Junta de Socios

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados que por el momento no existen.

2.5. Periodo Contable

Se ha tomado el periodo que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 con los siguientes estados para la presentación: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo

3. CIERRE DEL EJERCICIO 2019

La norma internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyen:

a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable

b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior

* El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa

3.1. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación de la misma

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

* Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente

* Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz en las acciones realizadas, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

* Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

La empresa considera que puedan existir algunos nuevos riesgos que se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales aspectos se han destacado los siguientes:

* **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa va a contar con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.

* **Política Jurídica:** en relación con los conflictos que pudieran surgir en la relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos la empresa cuenta con asesores jurídicos que tendrán una actitud imparcial.

* **Política de seguros:** La empresa mantendrá una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo al trabajador y el IESS en el momento que existan

* **Política de RRHH:** La empresa cumplirá con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, como se ha manifestado el momento que se contrate empleados.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La empresa para este periodo empieza con énfasis la prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación,

organización, eficiencia y control, información administrativa, etc., para ingresar a los sectores en los que estamos habilitados.

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales incluyen. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente.

Verónica del Carmen Gallardo Aguirre
GERENTE GENERAL
LOKALCONSULT CIA LTDA